



2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su beneplácito por la decisión de las autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) de desvincular a la titular de la oficina de El Bolsón, provincia de Río Negro, María Eugenia Alonso, a raíz del cierre injustificado del Centro de Atención Primaria durante el pasado 18 de junio, fecha en la que se llevó a cabo una manifestación en respaldo a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Asimismo, expresa su reconocimiento a la aplicación de medidas disciplinarias frente a conductas que implican la utilización partidaria de recursos públicos, la inobservancia de los deberes de funcionario público y el abandono de la atención a personas mayores.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi

Fundamentos

Señor Presidente:

El pasado 18 de junio, la delegación del PAMI en El Bolsón interrumpió completamente sus actividades, cerrando sus puertas y dejando sin atención a cientos de adultos mayores que se acercaron ese día a realizar trámites o requerir asistencia. La medida fue acompañada de carteles alusivos a un paro en solidaridad con la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, lo cual dejó al descubierto una inadmisibles utilización de oficinas públicas con fines políticos partidarios.

Lo sucedido evidenció un acto de militancia que desnaturalizó la función esencial del organismo: brindar cobertura, acompañamiento y soluciones a las personas mayores.

Frente a esto, las autoridades del PAMI actuaron en consecuencia, disponiendo la desvinculación de la responsable de la delegación y la suspensión de los agentes que participaron en la medida. Estas decisiones se inscriben en una línea institucional que busca poner límites claros al uso faccioso de la administración pública, y que debe ser acompañada por quienes creemos que el Estado no puede transformarse en trinchera ideológica ni campo de disputa partidaria.

Por eso, expresamos nuestro beneplácito ante esta decisión ejemplar que pone límites a los abusos, restituye el sentido de responsabilidad en el ejercicio de la función pública y devuelve al Estado su verdadera finalidad: servir a los ciudadanos, no a las causas partidarias.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Autor: Diputado Sergio Eduardo Capozzi